



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO INTERESADO

E04957201 - Comisión Nacional de Los Mercados y la Competencia
Q2802141H
C/ ALCALA, 47
28014 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la
Contratación.

EMPRESA ADJUDICATARIA

INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN SLU
B88018098
AVENIDA DE BRUSELAS 35
28108 ALCOBENDAS

Acuerdo marco: 10/2018 - EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES

Título del contrato: Infraestructura para red WIFI de la sede de Barcelona de la CNMC

Nº de contrato basado: 3407/2021

Plazo de ejecución: Según lo establecido en documento de licitación

Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 40.304,52 €

Se ha recibido propuesta de adjudicación formulada por Comisión Nacional de Los Mercados y la Competencia a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, el día 17/08/2021 relativa a la contratación de (ver título del contrato referenciado en la cabecera) a favor de INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SLU, por importe de 40.304,52 euros, impuestos incluidos. Habida cuenta de que la empresa no ha comunicado variación alguna de las condiciones de aptitud para contratar con el sector público ni de las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el acuerdo marco y en uso de las competencias que tiene atribuidas por la disposición adicional quinta del Real Decreto 1113/2018, de 7 de septiembre, ESTA DIRECCIÓN GENERAL acuerda la adjudicación de este contrato basado.

Su plazo de ejecución empezará a contar desde 25/08/2021 o desde el día siguiente a la notificación, en el caso de que éste fuera posterior a dicha fecha de inicio.

El pago del contrato deberá ser efectuado una vez realizado el acto de recepción o conformidad. El organismo interesado deberá comunicar a la DGRCC la recepción de conformidad o cualquier incidencia que se produzca en la ejecución del contrato basado.

La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura de la empresa adjudicataria con sujeción a las condiciones establecidas en el contrato basado, en el acuerdo marco y la normativa que le resulte aplicable, así como, en su caso, en el documento de licitación y en la propia oferta de la empresa. Este contrato está sometido a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Este contrato no implica tratamiento de datos personales por parte del contratista.

<u>ARTÍCULO</u>	<u>DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</u>	<u>PRECIO</u>	<u>UNIDADES</u>	<u>IMPORTE ANTES DE IMPUESTOS</u>	<u>IVA/IGIC/IPSI %</u>
10.01.07.00.0037	SOPORTE Y MANTENIMIENTO	3.964,60	1,00	3.964,60	IVA (21 %)
10.01.08.00.0037	INSTALACIÓN AVANZADA	4.401,20	1,00	4.401,20	IVA (21 %)
10.01.04.00.0037	CONTROLADORAS Y PUNTOS ACCESO WIRELESS	24.223,72	1,00	24.223,72	IVA (21 %)

continúa en página siguiente . . .

Madrid, 25 de agosto de 2021

DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, PALOMA ROSADO SANTURINO

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada (<http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es> -
sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación ID DOCUMENTO: # 0832102021 # - HASH DOCUMENTO: # 27EF15761C #



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO INTERESADO

E04957201 - Comisión Nacional de Los Mercados y la Competencia
Q2802141H
C/ ALCALA, 47
28014 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

EMPRESA ADJUDICATARIA

INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SLU
B88018098
AVENIDA DE BRUSELAS 35
28108 ALCOBENDAS

Acuerdo marco: 10/2018 - EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES

Título del contrato: Infraestructura para red WIFI de la sede de Barcelona de la CNMC

Nº de contrato basado: 3407/2021

Plazo de ejecución: Según lo establecido en documento de licitación

Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 40.304,52 €

10.01.01.00.0037 CABLEADO Y PUNTOS DE RED	720,00	1,00	720,00	IVA (21 %)
---	--------	------	--------	------------

GASTO PLURIANUAL:

Anualidad 2021:	35.807,18 €
Anualidad 2022:	1.199,29 €
Anualidad 2023:	1.199,29 €
Anualidad 2024:	1.199,29 €
Anualidad 2025:	899,47 €

BASE IMPONIBLE	33.309,52 €
IVA(21%)	6.995,00 €
IMPORTE TOTAL	40.304,52 €

Madrid, 25 de agosto de 2021

DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, PALOMA ROSADO SANTURINO

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada (<http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: # 0832102021 # - HASH DOCUMENTO: # 27EF15761C #**



SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO INTERESADO

E04957201 - Comisión Nacional de Los Mercados y la Competencia
Q2802141H
C/ ALCALA, 47
28014 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

E04962701 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la
Contratación.

EMPRESA ADJUDICATARIA

INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN SLU
B88018098
AVENIDA DE BRUSELAS 35
28108 ALCOBENDAS

Acuerdo marco: 10/2018 - EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES

Título del contrato: Infraestructura para red WIFI de la sede de Barcelona de la CNMC

Nº de contrato basado: 3407/2021

Plazo de ejecución: Según lo establecido en documento de licitación

Importe del contrato basado, impuestos incluidos: 40.304,52 €

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, cuando el valor estimado del contrato basado sea superior a 100.000 euros, y recurso potestativo de reposición (arts. 123.1 y 124.1 Ley 39/2015) cuando el valor estimado del contrato basado sea igual o inferior a 100.000 euros.

Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (art. 123.1), así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (arts. 10.1, 11.1 y 46.1).

Madrid, 25 de agosto de 2021

DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, PALOMA ROSADO SANTURINO

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada (<http://catalogocentralizado.hacienda.gob.es> -
sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: # 0832102021 # - HASH DOCUMENTO: # 27EF15761C #**